ORGANIZA:

YOSA ARICO
CLUB DE CICLISMO

COLABORA:

Ayuntamiento de
Villa de Arico
Concejalia de Juventud y Deporte

APONTE DESIGNS

ARICO

OLEO TEIDE

MTB

Oleo Teide

2025

25km 50km

31 MAYO

Diseño: Tino Aponte

PRO BICIS

Inscripción en : www.tripasioneventos.com

patrocinan:

4TMOTOR AUTORECAMBIOS

HAVANA by 70's Café FOOD TRUCK

70's Café Since 2018

TRUCK · TRAILER · BUS
RA REPUESTOSROSADO

QUIROMASAJE HR

colaboran:

Federación Canaria de Ciclismo

COPLACSIL

F.I.C.T

D10 CENTRO DE ENTRENAMIENTO

Kms Verdes

Facebook /Ayosa Arico

Instagram / ayosa_arico

+Info - clubayosa@gmail.com

REGLAMENTO PRUEBA CICLISTA MTB, E-BIKE Y GRAVEL.

ORGANIZA: CLUB DE CICLISMO AYOSA ARICO.

1.INFORMACIÓN GENERAL:

OLEOTEIDE ARICO MTB 2025 es una prueba deportiva en bicicleta de montaña cuyo recorrido transcurre por zonas de costa y medianía del municipio de Villa de Arico, la cual, está inscrita en el calendario oficial de la Federación Canaria de Ciclismo, y se disputará de acuerdo al Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos de la RFEC y a las normas reglamentarias que le sean de aplicación. La prueba se compone de dos distancias, una de **25 km** y otra de **50 km**.

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que, se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 marzo; y la instrucción de la DGT 18/TV-101 (Instrucción Específica para Pruebas Deportivas Estáticas), además del presente Reglamento.

1.1-La prueba **OLEOTEIDE ARICO MTB 2025**, se celebrará **el viernes 30 y sábado 31 de Mayo de 2025**.

1.2-Este año como novedad nos complace informarles que la prueba comenzará desde la tarde del viernes a las **16:00 h** con una trepidante **Crono-Bajada**, que hace de esta, una prueba única y más completa.

La jornada del sábado dará comienzo a las **9:00 h** con una salida neutralizada detrás del vehículo de seguridad, estando el horario de salida sujeto a modificación en función de la opinión de los árbitros de la prueba.

Los primeros participantes en tomar la salida serán la E-Bike, a continuación, partirá la distancia larga 50 Km (MTB y Gravel) y posteriormente la distancia corta 25 km (MTB).

1.3-**OLEOTEIDE ARICO MTB 2025** está organizada por la concejalía de Juventud y Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Villa de Arico y el Club Ciclista Ayosa y cuenta con la colaboración de la Federación Canaria de Ciclismo.

2.PARTICIPACIÓN:

2.1- La participación será individual.

2.2- Para participar es obligatorio estar federado en la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), o suscribir la licencia de un día que incluye el seguro proporcionado por la organización, siendo estos los únicos seguros válidos aceptados.

2.3- La participación en la **OLEOTEIDE ARICO MTB 2025** también está abierta a deportistas de cualquier nacionalidad, siempre y cuando reúnan los requisitos necesarios acorde a la normativa de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC). Los participantes extranjeros poseedores de una licencia

de ciclismo no tramitada por la RFEC, deben tener una autorización escrita de su federación nacional, que certifique que su seguro es válido en España. Este documento debe presentarse a la organización en el momento de la retirada del dorsal.

2.4-Para poder participar en la modalidad de distancia larga (50 Km), los participantes deben de pertenecer como mínimo a la categoría de **Junior**.

-Para poder participar en la modalidad de distancia corta (25 Km), los participantes deben de pertenecer como mínimo a la categoría de **Cadetes**.

2.5-La participación en la prueba queda limitada a 400 plazas, distribuidas entre ambas distancias, dejando un cupo de 100 plazas de reserva.

2.6- La Organización advierte que la prueba es exigente y requiere de una buena condición física, además de que existen riesgos inherentes a la práctica del ciclismo de montaña. Cada participante lo hace bajo su responsabilidad y se presupone que cuenta con la condición física mínima imprescindible para no poner en riesgo su salud, teniendo conocimiento de que, debido a la exigencia de la prueba deportiva, someterá a su cuerpo a un esfuerzo para el cual hay que estar preparado.

2.7- El recorrido tiene ascensos pronunciados y algunos tramos técnicos, quedando a criterio del participante pasar estos tramos bajado de la bicicleta, sin que esto acarree sanción alguna.

2.8- La Organización podrá obligar a cualquier participante que no tenga las condiciones físicas adecuadas, así como aquel participante que no cumpla con los tiempos de paso por los puntos de control, a retirarse de la prueba, disponiendo la organización de los medios necesarios desde los puntos de control para trasladar al participante a la zona de llegada.

2.9-En caso de que el participante decidiera seguir en la prueba deportiva, desoyendo las indicaciones de la Organización, lo hará bajo su propia responsabilidad, estando fuera de carrera y de los diferentes servicios que ofrece la organización por participar.

2.10- La parte del recorrido que transcurre por la vía insular estará cerrada al tráfico, tal y como establece la normativa, pero la mayor parte del mismo estará abierto al paso de personas, animales y vehículos, por lo que el participante deberá extremar la precaución en la conducción, teniendo cuidado y respetando el paso del resto de usuarios y las normas de circulación, para evitar daños en su persona, al resto de participantes y a terceros. Será el participante el único responsable de las imprudencias que realice, exonerando al Promotor y Organización de los gastos, daños y perjuicios derivados de estos actos tanto económicos, como civiles y penales.

2.11- El participante autoriza a la Organización para el uso de sus datos personales con fines logísticos, no comerciales, y siempre dentro del amparo y límites marcados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

3.PREMIOS Y CATEGORÍAS:

3.1-Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría en ambas modalidades (25 km, 50 km), y a los tres primeros clasificados de la Clasificación General tanto masculina como femenina en ambas modalidades (25 y 50 km). En la prueba de Crono-Bajada se repartirán premios a los tres primeros participantes masculinos y a las tres primeras participantes femeninas de la

Clasificación General, en modalidades de MTB, Gravel y E-Bike, sin distinción de Categoría por edades.

3.2-La presencia en el acto de entrega de trofeos es obligatoria para los ganadores.

3.3-Los premios serán entregados en la zona de meta (Plaza Punta de Abona) una vez hayan llegado a la misma todos los participantes, aproximadamente a las **14:00h.**

- CATEGORÍA DE MODALIDAD MTB 50 KM (MASCULINO Y FEMENINO):

- **Cadetes** (15 y 16 años en el presente año).
- **Junior** (17 y 18 años en el presente año).
- **Sub23** (19 a 22 años en el presente año).
- **Élite** (23 a 29 años en el presente año).
- **Máster** 30 (30 a 39 años en el presente año).
- **Máster** 40 (40 a 49 años en el presente año).
- **Máster** 50 (50 a 59 años en el presente año).
- **Máster** 60 (más de 60 años en el presente año).

- CATEGORÍA DE MODALIDAD MTB 25 KM (MASCULINO Y FEMENINO):

- **Cadetes** (15 y 16 años en el presente año).
- **Junior** (17 y 18 años en el presente año).
- **Sub23** (19 a 22 años en el presente año).
- **Élite** (23 a 29 años en el presente año).
- **Máster** 30 (30 a 39 años en el presente año).
- **Máster** 40 (40 a 49 años en el presente año).
- **Máster** 50 (50 a 59 años en el presente año).
- **Máster** 60 (más de 60 años en el presente año).

- CATEGORÍA DE MODALIDAD E-BIKE 50 KM (MASCULINO Y FEMENINO):

- E-bike, se premiará a los 3 primeros clasificados (1º puesto, 2º puesto y 3º puesto), sin tener en cuenta las categorías por edades.

- CATEGORÍA DE MODALIDAD GRAVEL 50 KM (MASCULINO Y FEMENINO):

- Gravel, se premiará a los 3 primeros clasificados (1º puesto, 2º puesto y 3º puesto), sin tener en cuenta las categorías por edades.

- CATEGORÍA DE CRONO-BAJADA (MASCULINO Y FEMENINO):

- Mtb, Gravel y E-Bike, se premiará a los 3 primeros clasificados (1º puesto, 2º puesto y 3º puesto), sin tener en cuenta las categorías por edades.

4.INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripción estará abierto desde el **martes 01 de abril 2025 a las 20:00 h** hasta el **domingo 25 de mayo del 2025 a las 22:00 h** o cuando la Organización lo estime oportuno en función del número de participantes inscritos.

Durante este plazo podrán solicitarse los cambios que los participantes necesiten mandando un correo a la dirección **clubayosa@gmail.com** y una vez finalizado el plazo de reclamación ya no será posible realizar cambios.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra teniendo que realizar la inscripción por la web oficial del evento.

La inscripción se realizará a través de la página **www.tripasioneventos.com**, debiendo rellenar todos los datos que se solicitan, así como realizando el pago de la misma. Dicho abono sólo se puede realizar a través de las pasarelas de pago seguro propuestas por la Organización.

En caso de abandonar durante la prueba o ser descalificado y no continuar, no se realizará la devolución de la inscripción.

Las inscripciones se consideran definitivas, por lo que, en el caso de no poder participar, no se realizará la devolución de la inscripción.

La inscripción incluye:

- El derecho a participar en la prueba deportiva **OLEOTEIDE ARICO MTB 2025**.
- Entrega de bolsa de corredor y prenda deportiva (**camiseta técnica**)*.
- Cronometraje, dorsal personalizado y control chip de tiempos.
- Avituallamientos sólidos y líquidos durante la prueba.
- Servicio de asistencia médica.
- Cobertura con Plan de Emergencia y Seguridad.
- Almuerzo final para el corredor, que incluye comida y bebida después de la prueba.

*Se hará entrega de Camiseta técnica únicamente para participantes en las 2 pruebas: **50 km+ Crono-Bajada** o **25 km +Crono-Bajada,** en modalidades de MTB,Gravel y E-Bike.

5. PLAZOS Y PRECIOS:

Los precios establecidos son los siguientes:

PRECIO CARRERA:

MTB 50 KM: 40 € FEDERADOS / 55 € NO FEDERADOS.

MTB 25 KM: 35 € FEDERADOS / 50 € NO FEDERADOS.

E-BIKE 50 KM: 40 € FEDERADOS / 55 € NO FEDERADOS.

GRAVEL 25 KM: 40 € FEDERADOS / 55 € NO FEDERADOS.

Se realizará un descuento de 5€ en las 100 primeras inscripciones de carrera; siendo la fecha límite para beneficiarse de este descuento el domingo 20 de abril a las 24:00 h.

PRECIO CRONO-BAJADA:

CRONO-BAJADA: 20 € FEDERADOS / 35 € NO FEDERADOS.

PRECIO CARRERA+CONO-BAJADA: La inscripción incluye Camiseta Técnica Oficial de la Prueba.

MTB 50 KM+CRONO-BAJADA: 50 € FEDERADOS / 65 € NO FEDERADOS.

MTB 25 KM+CRONO-BAJADA: 45 € FEDERADOS / 60 € NO FEDERADOS.

E-BIKE 50 KM+CRONO-BAJADA: 50 € FEDERADOS / 65 € NO FEDERADOS.

GRAVEL 25 KM+CRONO-BAJADA: 50 € FEDERADOS / 65 € NO FEDERADOS.

6.ENTREGA DE DORSALES:

La entrega de dorsales se realizará el jueves 29 de mayo en la tienda de Probicis Sur, ubicada en Calle Azorín, nº 4, C.P: 38611, San Isidro, Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife, siendo el horario preestablecido para la entrega de **17:00 h a 20:00 h** y el viernes 30 de mayo en el Consejo Regulador Abona en C/Martin Rodríguez, nº 9, C.P: 38588, Porís de Abona, Santa Cruz de Tenerife en horario de mañana de **11:00 h a 13:00 h** y en horario de tarde de **17:00 h a 19:00 h**.

PROBICIS: https://maps.app.goo.gl/GHsPYXY4rkAW4Ggt6.

CONSEJO REGULADOR DE ABONA: https://maps.app.goo.gl/kYHXFaVQvJqweGHs5.

7.MEDIO AMBIENTE:

Uno de los principales objetivos de la prueba **OLEOTEIDE ARICO MTB 2025**, es la concienciación medioambiental de las personas participantes y mostrarles la naturaleza y otros encantos de nuestro municipio. Por lo tanto, para la Organización es fundamental el cuidado y la preservación del entorno para el disfrute de todos.

El recorrido de la prueba transcurre por zonas de costa y medianía, que, aun siendo aparentemente zonas de poca vegetación, conservan un altor valor ecológico. El paso de bicicletas por la zona no alterará el medio en ningún caso. La bicicleta es un medio de transporte limpio que no emite gases, ni ruidos que puedan afectar a la flora y fauna, ni al entorno utilizado.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno. Para ello, **se deberá comer y beber, sin dejar un solo envase fuera de los recipientes habilitados para ello**. **El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata del corredor.**

8.SEGURIDAD:

La seguridad en la vía pública y el control del tráfico, será responsabilidad de los cuerpos de seguridad del municipio o del personal habilitado, tal y como establece la instrucción de la DGT 18/TV-101.

Todas las personas participantes deberán respetar las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial y su reglamento, puesto que la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización y el delegado técnico de la prueba, que irán debidamente acreditados, tal y como se establece en la instrucción de la DGT 18/TV-101.

La organización controlará las zonas de avituallamiento, así como el acceso de todas las personas a la zona de recuperación.

Durante el recorrido habrá asistencia técnica y médica suficiente, cualificada y acorde a la normativa vigente y al número de participantes, así como un vehículo escoba que se hará cargo de los ciclistas y sus bicicletas en caso de retirada.

Los servicios médicos de la organización, así como los oficiales técnicos, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas.

La organización no se hace responsable de la custodia de la bicicleta, el participante será responsable de la seguridad e integridad de su equipamiento, bicicleta incluida.

La organización no se hace responsable de la pérdida o deterioro de objetos personales por

cualquier circunstancia.

Con el objeto de facilitar a los participantes información relevante en el ámbito logístico, pero también de la seguridad, se celebrará el día previo a la prueba una charla técnica o briefing. La asistencia a esta charla es importante, el lugar y horario de celebración se indicará en los canales oficiales de la prueba.

Previamente, se trasladarán mediante los mismos medios recomendaciones e indicaciones que puedan facilitar el disfrute del evento de forma segura. Es obligación del participante permanecer atento a estos canales de comunicación, y consultar de forma activa toda información de seguridad que se proporcione al respecto, complementariamente a lo que se comunique en la charla técnica.

https://www.facebook.com/profile.php?id=61555530705779

https://www.instagram.com/ayosa_arico/

9.RECORRIDO:

Distancia Larga 50 KM-OLEOTEIDE ARICO MTB:

Distancia Corta 25KM-OLEOTEIDE ARICO MTB:

Salida en meta ubicada en las proximidades de la plaza del barrio costero de La Punta de Abona, iniciando el recorrido en dirección hacia al Porís de forma neutralizada para volver hacia La Punta de Abona y adentrarnos en una pista de tierra, dirección zona militar llamada camino los Abrigos donde disfrutaremos de sus senderos y paisajes; posteriormente nos dirigiremos a la parte alta del recorrido, accediendo por medio un túnel, llegando a la zona conocida como Finca de Mogán, atravesando sus pistas entre invernaderos; a la salida de la Finca se dividirán las dos pruebas; desviando la distancia corta hacia la costa y la prueba larga hacia la parte alta del municipio.

El recorrido de la distancia larga discurre paralelo al cauce del Barranco de Los Caballos hasta llegar a la zona conocida como el Pedregal, una vez pasada la rampa, ascendemos en dirección el Cementerio, al encontrarnos con el siguiente cruce, giramos hacia la derecha dirección la Cemensa (Antiguo Circuido Slalom), antes de llegar a las inmediaciones del Circuito volvemos a acceder a la parte alta dirección Cementerio.

Al llegar a las inmediaciones del Cementerio nos introducimos en una circular bordeando el parque fotovoltaico e introduciéndonos en uno de los descenso más técnicos de la prueba que nos llevan a una serie de senderos y toboganes que nos devuelven a la finca de Mogán para enlazar con la última parte del recorrido, coincidiendo este con la distancia corta; enlazamos la prueba con la parte baja del

recorrido accediendo al barrio de la Sarnosa y volviendo a enlazar con el trazado del Cantón Militar, para dirigirnos hacia la meta, dando por finalizada la prueba.

La Organización es responsable de la señalización y control de los recorridos.

El recorrido estará debidamente marcado con cintas, tacos de madera de color fosforescente y flechas, además se contará con el apoyo personal de voluntarios en los cruces más complejos.

La Organización se reserva el derecho de cambiar el presente reglamento y los recorridos publicados, pudiéndose ver alterados, reducidos o eliminados, así como horarios y fechas de la realización, si por razones meteorológicas adversas u otras circunstancias de fuerza mayor no pudiese desarrollarse según lo previsto.

Los cambios serían anunciados con la máxima antelación posible y siempre habiendo sido consensuados previamente con el organizador y el comité técnico de la prueba.

Se dispondrán dos avituallamientos líquidos y sólidos para ambas modalidades (25 y 50 Km).

Distancia Crono-Bajada 5KM-OLEOTEIDE ARICO MTB:

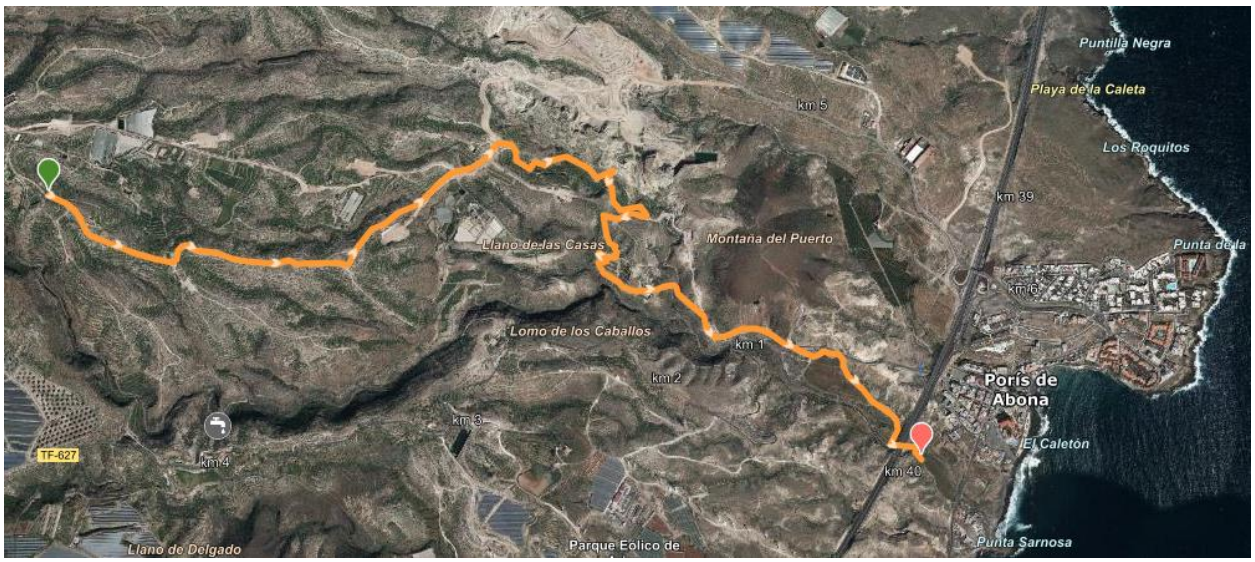

10.CONTROL TÉCNICO DE LA PRUEBA:

La responsabilidad del control técnico de cada una de las pruebas, estará a cargo del colegio de comisarios, el cual estará ayudado por oficiales técnicos, quienes asumen el control de la prueba mediante controles de paso intermedio y de dorsales durante el recorrido.

La prueba se someterá al Reglamento de la Federación Española de Ciclismo.

Se tomarán los tiempos parciales situados en distintos puntos de la prueba, así como el global de la prueba mediante cronometraje por chip.

La Organización establecerá un tiempo máximo de **4:30 h horas para acabar la prueba de 50 Km**.

En la zona de meta se colocará información sobre panel informativo de los diferentes tiempos y clasificaciones.

11. CONTROL E-BIKE:

11.1- Se permitirá el uso de una única batería para la participación en la modalidad E-Bike.

11.2- La batería deberá estar instalada exclusivamente en el compartimento original designado por el fabricante de la bicicleta.

11.3- Queda prohibido el uso de baterías dobles o extensores de capacidad.

11.4- No se permite la instalación de compartimentos adicionales que permitan alojar una batería de mayor capacidad o diferente a la que admite el compartimento original de la bicicleta.

11.5- La capacidad energética de la batería (Wh) será libre.

11.6- Antes de la salida, la batería será precintada por la organización. La rotura o manipulación del precinto conllevará la exclusión inmediata del participante.

11.7- Está estrictamente prohibido el uso de puertos de carga desde el inicio de la prueba hasta la llegada a meta.

11.8- Para garantizar su cumplimiento, los puertos de carga serán precintados antes de la salida.

11.9- La asistencia al pedaleo deberá desactivarse automáticamente al alcanzar los 25 km/h, conforme a la normativa europea vigente.

11.10- Se prohíbe cualquier tipo de modificación o deslimitación del sistema de asistencia para evitar la desconexión a los 25 km/h.

11.11- El incumplimiento de esta norma supondrá la exclusión inmediata del participante.

11.12- La organización se reserva el derecho de realizar controles aleatorios en cualquier punto del recorrido y en la llegada a meta para verificar el cumplimiento de la normativa.

11.13- Los participantes deberán detenerse y permitir la inspección de su bicicleta cuando así lo requiera la organización. La negativa a someterse a una inspección implicará la exclusión inmediata.

11.14- La ausencia del precinto de batería al finalizar la prueba supondrá la exclusión del evento y en casos más graves podría causar la prohibición de participación en futuras ediciones.

12.MATERIAL OBLIGATORIO:

12.1-Todos los participantes deberán llevar la placa con el chip incorporado que la organización les entregue. La placa deberá estar colocada en la parte delantera de la bicicleta perfectamente visible.

12.2-Es de obligatorio cumplimiento el uso del casco rígido y homologado, que estará siempre abrochado mientras el deportista esté en contacto con la bicicleta.

12.3-La Organización no proporcionará asistencia mecánica durante la prueba, por ello, se recomienda disponer de un kit básico de herramientas y una cámara de recambio en caso de sufrir un pinchazo.

12.4-Por motivos de seguridad, será necesario disponer de teléfono móvil perfectamente en funcionamiento y con batería suficiente, teniendo previamente que haber facilitado el número de

teléfono a la Organización y a su vez esta facilitará su teléfono en caso de emergencia.

12.5-Pese a la existencia de avituallamientos, resulta obligatorio que cada participante lleve consigo agua y alimento, siendo aconsejable geles y barritas.

13.PARTICIPANTES:

Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de la competición, el reglamento de la Federación Española de Ciclismo, así como a conocer el recorrido de cada segmento. La Organización facilitará la información necesaria para que así sea.

En la zona de salida habrá una zona de control de material y firmas, será necesario presentar la licencia del ciclista y en su defecto el DNI, así como los dorsales proporcionados, sin doblar y sin manipular.

Se dispondrá de zonas de recuperación con agua, refrescos, fruta, frutos secos, dulces y almuerzo al finalizar la prueba en la zona habilitada para todos los participantes.

14.CIVISMO:

Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento desde el momento en el que realiza la inscripción. Se comprometen a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir todos los tramos completos antes de cruzar la línea de meta.

Deberán ser respetuosos con el personal implicado en la organización, con el resto de participantes y espectadores de la prueba. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto.

Con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental, los participantes se abstendrán de arrojar al suelo ningún envoltorio de productos alimentarios ni de otro tipo durante el recorrido.

El no cumplimiento de alguna de estas normas cívicas, podrá ser motivo de amonestación o descalificación por parte de los miembros de la Organización.

15.RECLAMACIONES Y APELACIONES:

Siguiendo el reglamento de la Federación Española de ciclismo, cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los comisarios, quedando la prueba ajustada a la normativa de la federación española de ciclismo o análoga por categoría de la prueba.

16.DESCALIFICACIONES:

Los participantes podrán ser descalificados en caso de incurrir en alguno de los siguientes supuestos:

16.1- No utilizar el casco.

16.2- No llevar visible el dorsal y/o entren en zona de meta sin él.

16.3- Participen con un dorsal adjudicado a otro corredor.

16.4- Cambien el recorrido predeterminado por la Organización.

16.5- Manifiesten un comportamiento antideportivo y contrario al presente reglamento.

16.6- El participante que arroje basura.

16.7- No respeten el código de circulación.

16.8- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización.

16.9- No pasen por el control de salida, ni por el resto de controles distribuidos por el recorrido.

16.10- Dispongan de vehículos de apoyo propios, entorpeciendo la marcha del resto.

16.11- Ensucien o degraden el itinerario y arrojar desperdicios.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción en la OLEOTEIDE ARICO MTB 2025 y tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba; el desconocimiento del mismo no les exime de su cumplimiento.

17.SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA:

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Así mismo, la Organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

El mal tiempo no será impedimento para la realización de la prueba, si bien la Organización se reserva el derecho a suspenderla o modificar su recorrido si lo creyera oportuno, sobre todo si considera que la integridad física de los ciclistas puede verse perjudicada, dependiendo de un supuesto nivel de alerta oficial.

18.ACEPTACIÓN:

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la Organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Todo participante que abandone la prueba deberá comunicarlo a la Organización obligatoriamente. En caso contrario quedará terminantemente excluido para futuras ediciones.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la prueba, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la Organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

19.PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

La Organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, logísticas y otras actividades propias de la prueba.

20.DERECHOS DE IMAGEN:

Los derechos de imagen que se deriven de esta prueba serán exclusivos de la Organización de la misma, por lo que cualquier utilización de los mismos por parte de alguna empresa o particular, deberá ser permitida y/o reconocida por la propia Organización. De igual forma, los ciclistas inscritos accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes publicado en la página web oficial de la carrera www.tripasioneventos.com .

21.DOCUMENTACIÓN GRÁFICA:

ESTACIONAMIENTO PARTICIPANTES:

patrocinan:
4TMotor
HAVANA
70's Café
REPUESTOS ROSADO
colaboran:
Facebook /Ayosa Arico
Instagram / ayosa_arico
+info - clubayosa@gmail.com

RECORRIDO OLEO TEIDE MTB ARICO 2025 INFORMACIÓN GENERAL

AYOSA ARICO CLUB DE CICLISMO

TRAMO NEUTRALIZADO:

En Arico a 01 de abril de 2025.

CLUB CICLISTA AYOSA ARICO-PRUEBA OLEO TEIDE MTB.